

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

6742 *Notificación de deficiencias a subsanar de diversas obras menores*

Por no haber podido ser efectuadas las preceptivas notificaciones en los domicilios que aparecen en los expedientes que se relacionan en este anuncio y que se tramitan en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, por el presente anuncio se notifica a los interesados relacionados que la Alcaldía, por delegación de firma, ha dictado el siguiente Oficio de subsanación de deficiencias:

En relación a su solicitud de licencia, y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía núm. 4807, de 29 de diciembre de 2011, de delegación de firma y siguiendo los informes técnicos y jurídicos que constan en el expediente, por la presente le comunicamos que deberá presentar la siguiente documentación.

Para subsanar dichas deficiencias dispone de un plazo de 15 días, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Al mismo tiempo le advierto que, en caso de no cumplir con el citado trámite, lo que supondría la paralización del expediente por su causa, y transcurridos tres meses desde el recibo de la presente notificación, se producirá, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común, la caducidad del mismo con el archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución en los plazos previstos en el artículo 42 de este cuerpo legal.

Relación de expedientes:

Núm. expediente: 338/2012-OBRES(menor)
Fecha de la solicitud: 18/09/2012
Núm. de RGE: 12018
Nombre del solicitante: MARIA DEL CARMEN ESTRADES CERDA
Obras solicitadas: PINTAR FACHADA Y ARREGLAR HUMEDADES
Situación de las obras: PG ALFONSO XII, 10 – CALA MENDIA
Fecha de requerimiento de subsanación de deficiencias: 19/10/2012
Documentación requerida: Recibo de impuesto de bienes inmuebles (IBI), o bien documento donde conste la referencia catastral; Croquis en planta de la vivienda con indicación de las zonas a rehabilitar, contabilizados en m2

Núm. expediente: 449/2012-OBRES(menor)
Fecha de la solicitud: 17/12/2012
Núm. de RGE: 16583
Nombre del solicitante: MIGUEL FEBRER MIGUEL
Obras solicitadas: REFORMA INTERIOR
Situación de las obras: VIA MAJORICA, 33 - MANACOR
Fecha de requerimiento de subsanación de deficiencias: 11/03/2013
Documentación requerida: Croquis acotado del estado actual de la vivienda en planta baja y planta piso, así como el estado definitivo de la vivienda, con indicación de las zonas afectadas por las obras, tanto en planta baja como en planta piso; Justificar las obras de fontanería y electricidad; Certificado expedido por la Agencia Tributaria acreditativo de que el contratista está dado de alta en el IAE en Manacor o a nivel provincial para el año en curso, dado que únicamente se ha presentado declaración censal de alta del año 2000.

Núm. expediente: 461/2012-OBRES(menor)
Fecha de la solicitud: 28/12/2012
Núm. de RGE: 17122
Nombre del solicitante: LUTZ ROGGE en representación de NORBERT PACHOLSKI
Obras solicitadas: REPASAR Y ARREGLAR FACHADA
Situación de las obras: C/ DEL PAGELL, 24 A – S'ILLOT
Fecha de requerimiento de subsanación de deficiencias: 07/02/2013
Documentación requerida: Croquis acotado de la fachada con indicación de la zona afectada por las obras, así como el recibo de IBI





Todo lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 194 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

Manacor, 8 de abril de 2013

El Alcalde,

por delegación de firma (decreto 4807/2011) 1a teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

